



Montevideo, 21 de agosto de 2015

### Resolución N° 76 del Presidente de AUGM

- Vista:**
- a) la comunicación del Comité Académico Medio Ambiente, informando sobre su plan bienal de actividades solicitado por el Consejo de Rectores de AUGM y la propuesta de Coordinador del respectivo Comité Académico.
  - b) la comunicación de la Universidad Federal de Santa Maria por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Comité Académico correspondiente.
  - c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.
- Atento:** a la resolución N° 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario/Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

### El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

**Resuelve:**

- 1) Designar a Djalma Dias da Silveira en virtud de que fue propuesto por el Comité Académico Medio Ambiente quien es representante de la Universidad Federal de Santa Maria en el referido Comité Académico, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

  
Prof. Dr. Carlos Alexandre Netto  
Presidente  
AUGM

Montevideo, 21 de Agosto de 2015

Sr. Presidente de AUGM  
Prof. Dr. Carlos Alexandre Netto

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Rectores remitimos a Usted a los efectos de su consideración y resolución, un análisis de la propuesta realizada por el Comité Académico Medio Ambiente.

A los efectos de la aprobación del Plan bienal de actividades como está dispuesto.

a) Informamos al respecto que se ha propuesto un Plan bienal con líneas de trabajo y actividades que a nuestro entender resultan adecuadas para el período.

b) Se ha hecho la propuesta de Coordinador para un periodo de dos años en la persona de Djalama Dias da Silveira representante de la Universidad Federal de Santa Maria en dicho Comité Académico.

c) la Universidad Federal de Santa Maria ha comunicado su apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal.

Por lo antes expuesto se recomienda la aprobación del Plan bienal del Comité Académico Medio Ambiente de referencia y se solicita designar al Coordinador de acuerdo a las atribuciones delegadas en la Presidencia de AUGM.

Saluda atentamente,

Prof. Dr. Álvaro Maglia  
Secretario Ejecutivo  
AUGM

## COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

### Plan de trabajo bienal (2016-2017)

#### Acciones de continuidad del CMA:

- Mantener e incentivar la revista AUGM-DOMUS tanto en su origen, la Universidad Nacional de La Plata bien como la planificación con pequeñas adaptaciones con el tiempo.
- Mantener por lo menos uno encuentro anual del CMA-AUGM.
- Incentivar el Programa Escala docente y estudiantil. Esto requerirá ajustes en el mecanismo vigente que facilite la participación de los CA y ND en ambos Programas.
- Realización de encuentros o congresos académicos en área de educación ambiental y socio-ambiental, como también en el tema de gestión Ambiental de espacios Universitarios, en las universidades del CMA-AUGM.
- Continuar el proceso de gestión de Educación a Distancia, ya iniciado con la USACH pero aún sin respuesta concreta de dicha universidad, y como alternativa o simultáneamente tramitar el apoyo de la UFSM.

#### Acciones previstas y aprobadas por el CMA:

- Realización de la IV Encuentro sobre Educación Socio-Ambiental a Nivel Universitario de la AUGM y Gestión Ambiental de Espacios Universitarios, juntamente con la próxima reunión del Comité de Medio Ambiente se realizará en el mes de abril de 2016, en la Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay.
- Realización del IX Congreso de Medio Ambiente de la AUGM 2017, en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. La propuesta se le realizó a la Dra María Flavia Filippini, la realización del IX Congreso está prevista para fijar su fecha definitiva en los meses de setiembre u octubre de 2017. El Delegado Asesor de la UNCuyo, habló con el Dr Frangi en la reunión de coordinadores y DA efectuada el 4 de agosto próximo pasado y ratificó el apoyo de dicha Universidad a ésta iniciativa.

#### Nuevas acciones en proposición para el próximo bienio:

- Incentivar la participación de nuevos representantes en el CMA.
- Incentivar la participación en redes y otras formas entre los miembros del CMA.
- Divulgar y proponer colaboraciones con otros grupos y redes externas al CMA.
- Participar de encuentros de intereses de la AUGM siempre que necesario o por convocación.

#### Objetivos del CMA en aplicación y con continuidad para los próximos dos años:

EL CMA tiene objetivos y vías de acción de largo plazo que requieren una acción persistente la cual se pretende continuar:

- 1- Congresos Científicos y Tecnológicos bianuales: con la finalidad del intercambio de conocimientos entre integrantes de las distintas universidades de AUGM.



- 2- Encuentros bianuales de Educación ambiental a nivel universitario y Gestión ambiental de Espacios Universitarios: apuntan a encontrar estrategias para una enseñanza ambiental universitaria mejor y a que la creación y gestión de los espacios universitarios respeten normas ambientales aceptadas o convenidas de manera que las universidades sean ejemplos de lo que se inculca en sus estudiantes y de coherencia entre lo que se piensa y enseña a nivel ambiental.
- 3- Revistas y libros científicos: vías de comunicación de hallazgos científicos, creaciones tecnológicas, opiniones y reflexiones sobre el ambiente y la sociedad.
- 4- Participación en los Programas Escala docente y Escala estudiantil: ser motor de estos programas en los temas ambientales para hacer realidad el espacio común académico ampliado de la AUGM.
- 5- Participación colaborativa en las Jornadas de Jóvenes Investigadores: ayudar a los responsables específicos de éste Programa.
- 6- A estos se pretende incorporar un Programa de Enseñanza Virtual asociado al Escala docente y Escala estudiantil, tal como se ha presentado desde hace unos 3 años en las reuniones de DA y Coordinadores.



Prof. Dr. Djalma Dias da Silveira

Representante de la UFSM, Coordinador electo